

DECRETO 2052 DE 2016

(diciembre 16)

D.O. 50.089, diciembre 16 de 2016

por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia, Delegatario de las Funciones Presidenciales mediante Decreto 1977 de 2016, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial por las conferidas por el artículos 138 y por el numeral 2 del artículo 200 de la [Constitución Política](#),

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 138 de la [Constitución Política](#), el 16 de diciembre de este año culminó el primer periodo de sesiones ordinarias de la Legislatura 2016-2017 del Congreso de la República.

Que de acuerdo con el literal i) del artículo 1º transitorio del Acto Legislativo 01 de 2016, los proyectos de ley y de acto legislativo tramitados con el fin de implementar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) podrán tramitarse en sesiones extraordinarias.

Que, con el fin de impulsar al trámite de los proyectos de ley y de acto legislativo necesarios para implementar el Acuerdo Final, se hace indispensable convocar al Congreso de la República a sesiones extraordinarias, según lo autoriza el artículo 200-2 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Convóquese al honorable Congreso de la República a sesiones extraordinarias desde el 19 de diciembre hasta el 15 de marzo de 2017.

Artículo 2°. Durante el periodo de sesiones extraordinarias, el Congreso de la República se ocupará del trámite de los proyectos de ley y de acto legislativo presentados por el Gobierno Nacional con el fin de implementar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2016.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Ministro del Interior,

Juan Fernando Cristo Bustos